



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Andes

Estado No. 126 De Jueves, 3 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034318400120180003600	Ejecutivo	Juliana Andrea Diez Muñoz	Ivan Dario Arboleda Rendon	02/12/2020	Auto Decide - Levantar Las Medidas Cautelares
05034318400120190024900	Liquidación	Sandra Milena Rodriguez Vasco	Rafael De Jesus Taborda Betancur	02/12/2020	Sentencia - Aprobando La Partición Y Declarando Liquidada La Sociedad Conyugal
05034318400120200024000	Otros Procesos Y Actuaciones	Román Correa Galeano		02/12/2020	Auto Concede - El Amparo De Pobreza Solicitado
05034318400120200022900	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Nelson Augusto Cortes Castro Y Otro		02/12/2020	Auto Fija Fecha - Para Audiencia De Pruebas Y Testigos
05034318400120080018200	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	María Bertha Restrepo Mesa		02/12/2020	Auto Decide - Corregir El Porcentaje En Adjudicación En El Trabajo De Partición

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BEATRIZ ELIANA MORENO CEBALLOS

Secretaría

Código de Verificación

ef1840b1-5ae7-4b1e-aab5-306eac9993cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Andes

Estado No. 126 De Jueves, 3 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034318400120200007600	Procesos Verbales	Esperanza Ramírez Estupiñán	Francisco Antonio Londoño Restrepo	02/12/2020	Auto Ordena - Notificar Al Curador Ad Litem Del Demandado

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BEATRIZ ELIANA MORENO CEBALLOS

Secretaría

Código de Verificación

ef1840b1-5ae7-4b1e-aab5-306eac9993cb